

Oficio: SMDIF/2062/07/2023  
Tizayuca, Hgo., a 25 de julio del 2023  
Número de Auditoría:  
ASEH/DGFSM/144/OD-TIZ-DIF/2022

**L.E. JORGE VALVERDE ISLAS**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PRESENTE:**

A través de este conducto le envié un cordial saludo, asimismo con el debido respeto me permito hago referencia a su oficio ASEH/DAS/DGFSM/3055/2023 de fecha 13 de los corrientes donde solicita información del Anexo 1, No. 4, que a la letra reza:

*Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, las modificaciones realizadas al mismo durante el ejercicio, con anexos, incluyendo la Última modificación, con las actas de junta de gobierno y sus publicaciones efectuadas.*

*Nota: En medios electrónicos en formato POF.*

De esa guisa, hago de su conocimiento que no se cuenta con la Junta de Gobierno para la aprobación de las cuotas correspondientes a la Ley de Ingresos de Tizayuca para el ejercicio 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, Hidalgo, derivado a que aun no se realizaba la descentralización de dicho organismo.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterando que me encuentro a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  
**MÉD. HURÍ ALCOCER RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE TIZAYUCA, HIDALGO

